

# EL DILUVIO

Diario político, de avisos, noticias y decretos

EDICION de la TARDE

Redacción: Escudillers Blancs, 3 bis, bajo. Administración: Plaza Real, núm 7, bajo.  
Precios de suscripción: Barcelona, 1'50 ptas. (plata) al mes. Fuera, 6 id. trim. Extranj. 6 id.

**Impotencia, debilidad sexual.** Cura sin medicamentos aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más vigorosa juventud.—Remedio externo **VIGOR SEXUAL KOCH.**—Mucho cuidado con los remedios internos.—Pedid **VIGOR SEXUAL KOCH**, á 15 pesetas, boticas de Cataluña.—En Barcelona: *San Pablo, 19; Rambla Flores, 4; Sucursales: Vidal y Ribas, y otras.*

## Diversiones públicas

**Pollorama** 9, Rambla Estudios, 3.—Hoy, extenso y variadísimo programa de películas y 4 grandes atracciones.—Gran éxito de **SI-SI** con sus parros calculadores y gatic, mones y patos amañados.—Sucesos de los ilusionistas **INFANTES Y ODALISCA, LES ETOILES** y el celebrado imitador de animales **INIMALES**

Diariamente estreno de películas.—NOTA: Venta y alquiler de películas.—Programa para todo España.

## Crónica diaria.

### Unión Federal Nacionalista Republicana.

He aquí el proyecto de organización municipal que presenta á la asamblea de Barcelona la Junta municipal de la misma:

I.—Tots els ciutadans de Barcelona inscrits en el Cens de la Unió Federal Nacionalista Republicana formant col·legi únic, teneu dret a nomenar els seus representats per constituir la Junta municipal.

II.—Constituirán la Junta municipal quinze ciutadans elegits directament per llista, els quals en la primera sessió que celebrin elegirán d'entre ells: president, vis-president, tesorero, secretari y vis-secretari. Els deu que no tinguin càrrec, serán vocals delegats pels deu districtes municipals en que está dividida la ciutat y substituirán accidentalment, pel ordre que acordin, al cinc primers.

III.—La Junta municipal se renovarà parcialment cada dos anys, sortint-ne al finalisar el segon any set individus y al acabar el quart els altres vuit. La sort determinarà els set que deurán sortir en el primer bienni.

IV.—La elecció de càrrecs, se farà també cada dos anys, al pendrer possessió els darrerament elegits.

V.—Les eleccions tindrán lloc el tercer diumenge de Febrer del any en que correspongui proveir les vacants reglamentaries.

VI.—Serán atribucions de la Junta municipal:

a) —La direcció de la comunió política que formen els ciutadans inscrits en el cens,

efectort ab les disposicions dictades pel Concell de la Unió Federal Nacionalista Republicana.

b) La designació, previa consulta al delegat de cada districte, de les persones que siguin d'interés pel bé comú, figurin en candidatures pera càrrecs públics.

c) La intervenció directa en els problemes economic-socials que afectin al interés o relació dels habitants de la ciutat, estudiant les causes dels conflictes que se susciten i cercant solucions armòniques que portin la pau i el ben estar en tots els estaments.

d) Vetllar per la pureza dels ideals que persegueix la Unió Federal Nacionalista Republicana y aplicar les sancions que estimi justes al ciutadans que contravinguin aquells.

e) Arbitrar els medis econòmics per atendre als gastos d'organització y propaganda, fixant una quota mínima anyal, que deurán satisfer tots els inscrits en el cens, y obtenir aixís la garantia de que els electors y els elegits pera càrrecs polítics han de fer igual sacrifici pecuniari.

VII. El llaç de relació entre la Junta municipal y tots els ciutadans afiliats a l'Unió Federal Nacionalista Republicana serán les Comissions de districte.

VIII. Cada districte municipal eligirà per sufragi directe dels inscrits en el seu cens polític sis ciutadans, els quals, presidits pel delegat corresponent de la Junta municipal, constituirán la Comissió de districte.

IX. La Comissió de districte se renovarà per meitat cada dos anys, sortint-ne la primera vegada els tres individus que designi la sort.

X. Les eleccions de Comissions de districte tindran lloc en el dia festiu que senyali la Junta municipal.

XI. Tindrán a son càrrec les Comissions de districte:

a) La immediata constitució de Juntes de secció formades per ciutadans inscrits en el cens de l'Unió Federal Nacionalista Republicana que tinguin el seu domicili en la mateixa secció electoral.

b) Formació d'un cens electoral per fulles en el que hi figurin per seccions els ciutadans inscrits en les llistes, portant un registre de defuncions, traslladats de domicili y observacions que estimin pertinents pera la deguda informació.

c) Comunicar a la Junta municipal, per mediació del delegat president, tot lo que interressi al districte y complir els acorts de la Junta que siguin trasmesos pel propi delegat.

d) Designar els interventors pera cada secció electoral.

e) Fer la recaudació de les quotes senyalades per la Junta municipal.

XII. El domicili de la Junta municipal serà el que designi el president, y els de les Comissions de districte el que senyali en cada un el delegat de aquella.

Barcelona 9 de Febrer de 1911.

V. Bisbal, president; Joan Munté, Albert Camillo, Martí Malons, Joaquim Termas, Emeteri Palma, Francisco Montañá, J. Vilalta Comes, Enric Vila, secretari.

## Gaceta.

En la reseña que damos en nuestra edición anterior del mitin contra la ley de jurisdicciones que ayer noche se celebró en el Centro Socialista del distrito 8.º no aparece lo manifestado por el representante de la Juventud de U. F. N. R. á causa de haberse trasapelado las cuartillas con la precipitada confección de los últimos momentos.

Dijo el señor Duch y Salvat que ha sido siempre la constante aspiración de la Juventud que represente la derogación de tan absurda ley. Añadió que no cree en la democracia de Canalejas, toda vez que lleva un año en el Poder y síguese aplicando la ley de jurisdicciones como en tiempos de Maura. Termina ofreciendo el concurso de la Juventud de U. F. N. R. para colaborar y sostener esta campaña hasta lograr la derogación ó evidenciar el perfecto divorcio entre los políticos y el verdadero pueblo.

Ayer fué detenido por la guardia municipal un sujeto llamado Alfredo Rafael Finas en el momento en que se estaba apoderando de unos trozos de hierro de un almacén de la calle de Pedro IV. El dueño del establecimiento ha manifestado que en el espacio de ocho días le habían sido sustraídos unos cuatro mil kilogramos. El detenido, que con lo robado fué puesto á disposición del Juzgado, manifestó que tiene cómplices, aunque no sabe sus nombres.

Una anciana de 83 años llamada María Arande que ayer mañana en una mesa de interior del mercado del Porvenir se hallaba tomando una taza de chocolate, sufrió un grave síncope, siendo conducida al Hospital Clínico, donde falleció á los pocos momentos de llegar.

En la sesión últimamente celebrada por la Junta del Puerto se dió cuenta del parte detallado de los servicios prestados por el barco bomba-remolcador número 1, con ocasión del aciago temporal del día 31 del próximo pasado, que se acordó haber visto con complacencia; del resultado de la subasta de los restos de la lancha *Santa Rita* y su consiguiente adjudicación, y de una real orden relativa al servicio de señales marítimas á cargo de las Juntas de Puertos, por la que deberá confiarse, en lo sucesivo, al personal del Cuerpo de torreros.

En la citada sesión se dió cuenta de la renuncia presentada por don Federico G. de Membrillera del cargo de ingeniero afecto á la dirección facultativa de las obras, por haber sido nombrado subdirector de las del puerto de Valencia, nombrándose para sustituirle al ingeniero don José Manuel Jáuregui y Anglada.

En Tortosa es satisfactorio el estado de los campos, merced á las recientes lluvias.

En las montañas se hallan los algarrobos repletos de fruto, que han resistido á los vientos y nieves de estos últimos días. La cosecha será abundantísima.

Algunos labradores han podido apreciar ya la «mostra» en los olivos y siguen éstos, aunque paulatinamente, limpiándose de la negra.

En las huertas están los tableros inundados, pero sin sufrir perjuicio porque las lluvias fueron muy benignas y el viento ha sido favorable.

El Círculo Republicano Autonomista del Camp del Arpa celebrará mañana, por la noche, con una velada la conmemoración de la proclamación de la República.

También para conmemorar tan hermosa fecha el Círculo ha repartido entre sus socios bonos de pan, carne y arroz para que éstos los den á familias necesitadas de aquella barriada y ha hecho un donativo de veinticinco pesetas para los damnificados por los últimos temporales.

En sesión celebrada por la Junta directiva de la Sociedad de Geografía Comercial se leyeron los informes sobre la influencia española en Marruecos, régimen judicial y leyes que regulan los contratos mercantiles en el Norte de Africa, así como las casas importadoras de piñón mandado á Marsella y Certe y principales casas comerciales exportadoras á Oriente, cuyos datos fueron solicitados por varios socios.

En virtud de una petición presentada á la Junta directiva se acordó la formación de una sección científica para llevar á cabo importantes trabajos en pro de la cultura dando conferencias, no dando parte activa en los Congresos geográficos próximos á celebrarse en el extranjero y en la organización de un Congreso de Geografía comercial y Exposición colonial de esta ciudad.

Finalmente, se aprobaron diversas propuestas de socios, que fueron admitidos.

La sección facultativa correspondiente ha remitido á la Comisión municipal de Fomento un proyecto de cloacas en las calles de Santa Ana y Obispo Morcades, de la barriada de San Gervasio.

Hace mucha falta una red de cloacas en la hermosa barriada de San Gervasio.

Es una lástima que sitio tan pintoresco y tan concurrido deje tantísimo que deseear en panto á higiene.

Pocas ciudades cuentan como la nuestra con unos alrededores tan llenos de atractivos como los que ofrecen San Gervasio, Vallcarca y Las Cortes. Esto, sin embargo, no mueve á nuestro Ayuntamiento en el sentido de introducir en ellos las mejoras de urbanización que tiendan á dotarlos de las debidas é indispensables condiciones higiénicas.

Es una vergüenza que en los sitios que debieran ser predilectos para los convalecientes se registren con sobrada frecuencia casos de tífus y de otras enfermedades infecciosas.

Venga, pues, á la mayor brevedad posible una buena red de cloacas en los pueblos agregados.

El próximo domingo se disputará un partido de balompié entre el equipo Catalá S. C. y el de Madrid F. B. C., invitado expresamente por el decano de nuestros clubs.

El encuentro tendrá lugar en el campo del Catalá (Muntaner, esquina Industria), y empezará á las cuatro menos cuarto de la tarde.

La Asociación Amigos de los Pobres ha prestado durante el mes de Enero últimos los siguientes servicios benéficos:

Accidentes fortuitos auxiliados en las Casas de Socorro, 537; consultas gratuitas por los médicos de guardia á domicilio, 3,796; socorros concedidos en especies, 1,400; estancias causadas por los huérfanos de la Casa de Asilo, 632.

En el festival que preparan Catalunya Nova y Ateneu de la U. F. N. R. del distrito tercero para la noche del próximo domingo en su domicilio social, á beneficio de los damnificados por los últimos temporales, entre los valiosos elementos que se han ofrecido desinteresadamente figuran el notable primer actor don Jaime Borrás, que representará el emocionante monólogo del insigne dramaturgo don Angel Guimerá, *Mesire Olaguer*, la notable concertista de piano Emilia Franquesa y la soprano María Darnis.

### Conferencias y reuniones.

La Academia de Higiene de Cataluña celebrará sesión extraordinaria hoy, á las nueve y media de la noche, para ocuparse de «Intrusismo é inmoralidad médico-farmacéuticas».

En el salón doctoral de la Universidad la Sociedad Astronómica de Barcelona celebrará mañana, á las nueve de la noche, la VI conferencia de vulgarización científica á cargo del socio y catedrático de Historia Natural don Odón de Buén, quien desarrollará el tema «Física del Mediterráneo español», ilustrada con proyecciones luminosas. El conferenciante expondrá el resultado de sus recientes investigaciones oceanográficas, que con seguridad llamará la atención de los aficionados á estos interesantes estudios, tan poco desarrollados en España. El acto, como de costumbre, será público.

La Federación local de pintores celebrará reunión general reglamentaria en la calle de Tallers, número 14 (Centro del ramo de construcción), el domingo, á las diez de la mañana, rogando encarecidamente á los asociados de las tres Sociedades que integran la Federación que, por tratarse de asuntos de vital interés para la clase, asistan á dicha reunión.

La Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona celebrará sesión mañana, á las nueve de la noche, para la recepción del académico electo por la sección de Higiene, doctor don Agustín Bassols Prim, quien leerá el discurso prescrito por el reglamento, que tiene por lema «Orientaciones higiénicas antituberculosas», y le contestará el académico de número doctor don Joaquín Durán y Trinchera.

Ha quedado constituida en esta ciudad la Asociación de comerciantes importadores y exportadores, derivada del gremio de los mismos, cuya finalidad estatutaria primordial consiste en favorecer el desarrollo del comercio de importación y exportación y la defensa de los intereses morales y materiales de los asociados.

La Junta directiva de la nueva entidad la constituyen: don Manuel Porcar y Tió, presidente; don Trinidad Rius y Torres, vicepresidente; don Jaime Rafols, contador; don Juan Arumí, tesorero, y don Luis Agustí y Sala, secretario general.

Los industriales matriculados en el gremio de vendedores de dulces y hojaldres, socios del Círculo de ultramarinos, comestibles y similares, se han constituido en sección, nombrando para que los represente en la misma á la siguiente Comisión directiva:

Presidente, don José Fors, y vocales: don Antonio Llopart y don Marcelino Carbonell.

En la reunión general ordinaria celebrada á últimos del pasado mes de Enero en el Centro de Unión Republicana del distrito 7.º, Marqués del Duero, 88, se acordó cambiar la mitad de la Junta directiva, siendo reelegido presidente don José Carcereny.

La nueva Junta directiva ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, José Carcereny; vicepresidente 1.º, Juan Munté; vicepresidente 2.º, Buenaventura Duart; secretario, Evaristo Rull; vicesecretario, José Cucurull; vocales: Benjamín Guix, Emilio Duboy Alamá y José Mas.

En virtud de la última renovación de cargos de la Junta de la sección de urbanizaciones de la Cámara de la Propiedad ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Antonio Prim; vicepresidente 1.º, don Francisco Casades; vicepresidente 2.º, don Francisco Comas Borregá; secretario, don Estanislao Flores; vocales: don Feliciano Nadal Homs, don Pedro Dachs Tauler, don Ramón Domenech Salvadó, don Juan M. Griñó Fargas y don Ignacio Aguilera Jordana.

Hoy, viernes, tendrá lugar la anunciada controversia de Esperanto en el Ateneo Enciclopédico Popular (Carmen, 30), á las nueve y media en punto.

La Junta de la Sociedad Unión del Ramo de Ebanistería pone en conocimiento de todos los asociados que sigue abierta la suscripción á favor de los obreros carreteros.

# La peste en China.

## Escenas de horror.

Despachos de Kharbin dicen que la peste causa horribles estragos en todo el Norte de la Manchuria.

En un radio de 200 millas todas las ciudades, villas y aldeas están infestadas y muchas de ellas han sido abandonadas por sus habitantes.

Los chinos, al huir en masa de Kharbin, propagaron el contagio por todas las poblaciones que recorrieron y la epidemia ha adquirido en ellas proporciones incalculables.

En los primeros días de la plaga los manchurianos permanecieron indiferentes.

Luego atribuyeron las numerosas defunciones que ocurrían á los japoneses y acusaron á éstos de envenenar las aguas de los pozos con una sustancia parecida á la miel.

Esta leyenda, según parece, tomó fundamento entre las ignorantes poblaciones de la Manchuria á causa de ser cubiertas de cloruro de cal todas las casas donde había muerto de peste alguna persona.

Según las últimas noticias, se calcula que mueren, desde el principio de la epidemia, 1,000 personas diarias en la Manchuria del Norte.

Los esfuerzos de los 22 médicos europeos, yanquis y japoneses enviados á Kharbin han logrado que la peste cause menos estragos en esta ciudad. Pero, en cambio, la población china de Fuchiatien es un vasto cementerio. De sus 30,000 habitantes han huído la mitad y han muerto 4,000 en pocos días. Millares de soldados la rodean, impidiendo que salga nadie de ella. Y los 11,000 moradores que continúan en la misma no hacen nada por defenderse de la plaga y aguardan estoicamente la muerte.

Los soldados se dedican en las afueras á cazar á tiros á los perros que salen de Fuchiatien.

Por las mañanas las calles aparecen cubiertas de cadáveres, arrojados durante la noche por las ventanas.

Nadie se ocupa de enterrar los muertos.

Cuando más, éstos son encerrados en féretros que son colocados en pirámide en las plazas de la ciudad.

En otras poblaciones sucede lo mismo que en Fuchiatien.

Lo que más aterra es que hasta ahora mueren absolutamente todos los atacados.

Muchos de ellos caen muertos como heridos del rayo cuando van por las calles ó caminos.

En Mukden una Comisión de médicos ordenó que todos los habitantes sanos de una calle comparecieran á su presencia.

Unas treinta personas formaron en fila.

—¿Estáis todos buenos?—preguntó un médico.

—Sí—contestaron unánimemente.

—Pues cubrid con una careta. Allá os las darán.

Los treinta ciudadanos y ciudadanas reunidos allí dieron media vuelta y avanzaron para recoger las caretas de gasa iodoformada.

De pronto algunos de ellos vacilaron, palidecieron y, dando un grito ahogado, cayeron en tierra.

Los médicos acudieron á levantarlos.

Pero, después de haberles reconocido, les abandonaron.

Habían muerto, víctimas de la peste, en menos de medio minuto.

Entre los europeos fallecidos figura el doctor Jackson, que estudiaba la epidemia en Mukden. Duró treinta y seis horas.

La lufa de Haffkine, en que se fundaran tantas esperanzas, no sirve de nada.

La única protección algo eficaz contra el contagio es la careta de gasa iodoformada.

Todos los europeos, todos los japoneses y los chinos empleados en la policía y en los ferrocarriles manchurianos parecen fantasmas.

Están siempre envueltos en grandes velos de gasa blanca y se cubren el rostro con antifaces.

Algunos visten trajes que recuerdan los de los buzos que utilizan la escafandra.

Usan botas de caucho, pantalones y blusas impermeables y capuchones blancos que les envuelven completamente la cara y la cabeza y que tienen en el sitio de los ojos dos pequeños agujeros.

Pero los manchurianos, que no comprenden la necesidad de estas precauciones indispensables, se burlan de los que visten así y muchas veces les persiguen y apedrean.

Es un extraño y trágico Carnaval el que se celebra estos días en las comarcas mandchianas.

Los viajeros que las recorren en tren ven máscaras sombrías en todas las estaciones

del trayecto. Y cuando se acercan á las ciudades donde la epidemia causa estragos, las encuentran cercadas por verdaderos ejércitos de blancos fantasmas armados de fusiles y sables.

## La supuesta bigamia del rey de Inglaterra.

En Londres se ha verificado la vista del proceso por difamación seguido al periodista Mr. Mylius á instancias de la Corona, por su afirmación, hecha en la Prensa, de que el actual rey de Inglaterra contrajo matrimonio morganático, cuando era príncipe de Gales, con la hija del almirante Seymour.

Comenzó la vista por la declaración del procesado, Mr. Mylius, el cual solicitó de la Sala que le devolvieran las cartas particulares que le fueron ocupadas en el registro que la policía llevó a cabo en su domicilio. El presidente de la Sala se negó á ello, por ser pruebas justificantes que aparecen en el proceso.

El procesado pidió después que se le caese con el rey; pero el lord Chief of Justice se negó á ello, añadiendo que esto sería anticonstitucional.

Interrogado el procesado, contestó que se ratificaba en cuanto ha escrito respecto de Jorge V, asegurando una vez más que éste contrajo matrimonio morganático con mistress Mapier, y, por lo tanto, el matrimonio de Jorge V con la reina constituye un manifiesto caso de bigamia.

Seguidamente hizo uso de la palabra el fiscal, Mr. Isaac, afirmando que cuanto se ha escrito sobre el particular y todo lo afirmando ahora por el procesado es una burda calumnia lanzada contra el rey, puesto que la hija del almirante Seymour, actualmente esposa del capitán de navío Mr. Mapier, sólo le ha visto al rey en dos ocasiones: primero, cuando tenía ocho años, y después, en una recepción oficial.

El almirante, después de jurar por su honor, declaró que de las dos hijas que ha tenido, la más pequeña, muerta en 1895, jamás vió al rey, y que la mayor, hoy casada con Mr. Mapier, no habló nunca con el rey

hasta 1898.

Después de la declaración del almirante fué llamada á declarar su hija, la supuesta esposa del rey. Declaró que se había casado en 1889 con su actual esposo, que fué á Malta en 1893, cinco meses después de haber contraído matrimonio el entonces príncipe de Gales. Por aquel entonces conoció por primera vez á Jorge V en una fiesta dada en su honor en casa de lord Spencer; pero no tuvo el honor de hablarle, añadiendo que todo lo dicho sobre su casamiento con el rey es una invención burda, que rechaza como mujer de honor.

Compareció á continuación el encargado de los Registros de Malta, manifestando que en las partidas de matrimonio no figura el apellido Seymour.

Terminadas las pruebas y oídos los informes, el tribunal suspendió la vista, retirándose á deliberar. Después de una hora aparecieron en la Sala los magistrados, y lord Chief of Justice declaró solemnemente y en medio de un gran silencio "que es falso de toda falsedad lo dicho y escrito por el director de *The Liberator*". En su consecuencia, el tribunal condena á Mr. Mylius á un año de prisión.

Antes de darse por terminada completamente la vista, el fiscal se levantó y con voz grave y solemne dijo en nombre del rey:

—Estoy autorizado por S. M. el rey para declarar públicamente que jamás tuvo más esposa que S. M. la reina y que hubiera venido á prestar declaración ante este tribunal si ello no hubiera ido contra la Constitución inglesa.

Después de estas palabras se dió por terminado el sensacional juicio.

### Noticia de los fallecidos el día 9 de Febrero de 1914.

Casados	9	Viudos	2	Solteros	6	Niños	12	Abortos	2	Nacidos	} Varones 19 } Hembras 30
Casadas	6	Viudas	7	Solteras	4	Niñas	15				

## Operación curiosa.

Por más que la noticia se transmite con todo detalle, se hace difícil creer que sea cierta la operación quirúrgica realizada en el hospital de Filadelfia por el doctor Webber, profesor de Oftalmología de aquel colegio médico.

Se trata de dos pacientes, el uno de ellos empleado en los talleres de locomotoras de Baldwi, que había sido víctima de un accidente, siendo atravesado el glóbulo de su ojo derecho por un clavo de acero, y el otro una joven que, ciega hacía años, había entrado en el hospital con objeto de vaciar un ojo y la córnea del otro, que estaba com-

pletamente destruida.

El doctor concibió la idea de tomar la córnea que el ajustador tenía intacta, pues el glóbulo estaba deshecho, y colocarla en el de la joven, á quien faltaba ese elemento de visualidad.

Realizada la operación, esperó el médico algunos días y, con sorpresa de todos, cuando se quitaron los vendajes la muchacha veía perfectamente bien, teniendo la convicción de que, asimilada perfectamente la retina, será permanente el efecto.

*Si non e vero...*

# Servicio telegráfico y telefónico

de nuestros corresponsales.

Madrid, provincias y extranjero.

## La firma del rey.—Gestiones.—Destinos.

Madrid, 10 Febrero.

La firma de Guerra contiene las siguientes disposiciones:

Nombrando comandante general de la primera región al brigadier don Enrique Toledo. Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la tercera región al brigadier don José Jofré. Nombrando director de la Escuela Superior de Guerra al brigadier don Francisco Gómez Jordana. Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Melilla al general Larrea.

La firma de Marina contiene las disposiciones siguientes:

Cuatro decretos de ascensos de tenientes de la reserva á capitanes de la misma escala.

El diputado señor Fournier ha visitado al director de Obras públicas para gestionar el replanteo de carreteras de su distrito y al director de comunicaciones para el establecimiento de una estación telegráfica en Torruella de Montgri y La Escala.

Mañana publicará el *Diario Oficial* una disposición destinando á los capitanes de la guardia civil don Pedro Abeda á la Comandancia de Lérida y á don Antonio Arias Balafios á la de Gerona.

## DE PROVINCIAS.

### El afortunado.—Huelga en puerta.—Fallecimiento.

**San Sebastián.**—La sucursal del Banco de España ha pagado el premio gordo del sorteo de Navidad, que fué adquirido por el joven mejicano Cámara.

**Bilbao.**—Amenazan con la huelga los operarios de los hornos de calcinación de Uatespesa, que trabajan más horas de las legales.

**Deusto.**—Ha fallecido el jesuita Venancio Aisteguiaga de 70 años, que planteó la doctrina del mal menor que tanto se discutió; era catedrático de Derecho.

### Congreso de Agricultura.—Desgracia.

**Pamplona.**—La Diputación ratificó la celebración del Congreso de Agricultura con carácter de nacional.

**Murcia.**—En el pueblo de Molina un desprendimiento de una canchales ha matado á un individuo y herido gravemente á dos.

## La apertura de Cortes.

Madrid, 10 Febrero (10 mañana).

El Gobierno ha acordado la apertura de Cortes para el día 6, pues el 4 termina la impresión del proceso Ferrer y el 5 es día festivo.

## La muerte de Costa.

De Graus se recibe el siguiente telegrama, que fija el itinerario que recorrerá el cadáver de Costa:

«Don Tomás Costa que ha optado con gratitud por el enterramiento en Madrid, consiente gustoso y reconocido en que el cadáver de su hermano se detenga en Zaragoza de mañana, viernes, á las ocho de la noche, en que llegará de Barbastro, hasta la partida del rápido, que lo conducirá á Madrid el día siguiente, sábado. El féretro saldrá de aquí con un furgón convenientemente preparado, mañana viernes, de madrugada, para estar en Barbastro al mediodía.

Graus.—Paraiso expuso á la familia de Costa los deseos del pueblo de Zaragoza de que se le enterrase allí. La familia hizo saber el telegrama de Canalejas y el deseo de que en Madrid tenga lugar el homenaje. Paraiso organizará una manifestación de zaragozanos.

Terminó el embalsamamiento del cadáver. Graus entero irá á Barbastro acompañando el féretro. Todos los carruajes estén alquilados.

Se ha abierto el testamento, que no contiene ninguna disposición acerca del entierro. Trata sólo de la cuestión económica.

Llegan numerosos corresponsales y redactores de periódicos de Madrid. Sólo trabaja un telegrafista.

El cadáver ostenta la medalla de la Academia de Ciencias Morales. El gentío rodea la casa.

El hermano de Costa confía en que se le enterrará en Madrid y que el pueblo aragonés tendrá cordura.

Las autoridades han acordado que hoy, á las siete de la mañana, salga para Barbastro el cortejo fúnebre. A este efecto se ha preparado una galera enlutada, que escoltarán muchos carruajes que han sido escogidos á la suerte en los pueblos cercanos.

Don Tomás ocupará la presidencia de la comitiva, acompañado de otras personas de la familia.

La guardia de la carroza estará formada por cuatro hombres de este pueblo.

El alcalde, don José Zozaya, acompañará el cadáver hasta Madrid.

Los mozos del pueblo han pedido llevar el cadáver á hombros hasta Barbastro.

Zaragoza.—La Asamblea republicana ha acordado depositar una corona sobre el féretro y recibir aquí los restos, gestionando que se entierren en esta capital.

La Comisión que fué á Graus ha sido acosada por un gentío inmenso. Expuso el fracaso de sus gestiones para que se entierre á Costa en Zaragoza.

La opinión trata de impedir que se lleven el cadáver á Madrid y todas las clases y corporaciones, con el Ayuntamiento al frente, harán un acto. Se temen sucesos.

Paraiso aconsejó que se nombrara otra Comisión para ver si convence á la familia.

En casa de Paraiso se ha celebrado una importante reunión, á la que asistieron las más significadas personalidades de la población.

## EXTRANJERO

### Servicio especial de la AGENCIA HAVAS.

#### Casos sospechosos.

Paris, 10 (6'35).

Los periódicos de Petersburgo dicen que entre los viajeros procedentes de Siberia se han presentado casos sospechosos de peste.

#### Bolsin mañana.

Interior, 84'22 papel, Nortes, 90'35 dinero; Alicante, 94'50 papel.

Imprenta de EL PRINCIPADO, Escudillers Blanchs, 3 bis, bajo.